

Informe autoevaluación: 4313513 - Máster Universitario en Planificación Estratégica de la Empresa, Análisis y Toma de Decisiones

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313513
Denominación Título:	Máster Universitario en Planificación Estratégica de la Empresa, Análisis y Toma de Decisiones
Fecha de verificación inicial:	06-05-2013
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	Universidad Rey Juan Carlos
Centro en el que se imparte:	Escuela Superior ESERP Fundación Universitaria
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial
Otros centros participantes:	Escuela Superior ESERP Fundación Universitaria

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

La finalidad del título es conseguir que los alumnos sean capaces de afrontar los nuevos desafíos que surgen en el ámbito del mundo empresarial y económico, en general, tales como, la dificultad de adaptarse a los cambios crecientes y acelerados, la problemática de la gestión de los recursos, evitando el despilfarro de los mismos, la preocupación por la organización de los procesos, eliminando los pasos innecesarios y las duplicidades, la necesidad de controlar dichos procesos de forma eficiente, evitando tanto el desorden, como la asfixia burocrática, el imperativo de coordinar dichas tareas de control y gestión con la política general de la empresa, mediante la adecuada planificación y la necesidad fundamental de encajar el día a día de la empresa en el marco estratégico general de la misma. También se pretende que sean capaces de enfrentarse a estos retos mediante estrategias de investigación y que, de las conclusiones derivadas de las mismas, realicen una aplicación a las situaciones reales.

La implantación del Máster en Planificación Estratégica de la Empresa, Análisis y Toma de Decisiones ha evolucionado según lo previsto en la memoria de verificación. Desde la implantación del Máster podemos destacar las siguientes fortalezas:

- La matriculación de alumnos del Máster se ha duplicado desde el primer curso, lo que demuestra el interés del alumnado.
- El Sistema de Garantía de Calidad Interna del título ha ido mejorando cada año, tal y como se detalla en los indicadores.
- La tasa de graduación se ha mantenido en el 100% de los alumnos desde el primer año de implantación hasta el pasado curso.
- Gracias a nuestro Departamento de Salidas Profesionales, Bolsa de Empleo y Prácticas, los alumnos han tenido mayor facilidad para incorporarse al mercado laboral.

Desde la Dirección y la Coordinación del Máster se sigue trabajando en un proceso de mejora continua de la Calidad del Máster, apoyando al personal académico.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha hecho de acuerdo a lo especificado en la memoria de verificación. Tal y como se recoge en las guías docentes, se observa que las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de las competencias previstas en la memoria de verificación.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En el Máster, existen mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal. La docencia está impartida por profesores altamente cualificados, profesionales de reconocido prestigio del ámbito empresarial, siendo el 80% de ellos doctores de distintas universidades, siendo coordinados por la dirección del máster.

Durante el curso se realizan reuniones y hay comunicaciones periódicas del responsable del máster con los profesores de las distintas asignaturas para la correcta coordinación de las mismas. De estas reuniones se garantiza la adecuada carga de trabajo a los estudiantes.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los requisitos de acceso al título propuesto son según el artículo 16, del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Selección de aspirantes:

La selección de los aspirantes, es realizada por el Responsable del Máster y será mediante la presentación de curriculum normalizado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El programa del Máster está actualizado y se lleva a cabo de acuerdo a las condiciones fijadas en la Memoria verificada.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Tanto a través de la web de la URJC como de la web de ESERP, en el enlace del Máster Oficial en Planificación Estratégica de la Empresa, Análisis y Toma de Decisiones, el alumno puede encontrar información actualizada sobre las características del programa y desarrollo del mismo con enlaces, fácilmente accesibles a:

- Información básica
- Admisión y matrícula
- Itinerario formativo
- Medios materiales
- Prácticas externas
- Programas de movilidad
- Normativa
- Títulos
- Garantía de calidad

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Escuela dispone de todo tipo de mecanismos para comunicar de manera eficaz a todos los grupos de interés las características del Máster y de los procesos que garantizan su calidad.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SGIC de ESERP genera información de utilidad para los colectivos implicados en el máster que han conducido a diferentes propuestas de mejora, la mayoría de ellas ya implantadas y algunas en proceso de implantación, que han producido una mejora del máster a lo largo de los años.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Nuestro SIGC contempla la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los diferentes aspectos relacionados con la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el máster, con la actividad docente y la coordinación docente de las enseñanzas del máster.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Escuela cuenta con un Sistema Interno de Garantía de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura la mejora continuada del título.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El claustro de ESERP está compuesto por profesionales con amplia experiencia tanto académica como laboral capaces de trasladar su experiencia y conocimientos a las aulas. El Máster cuenta con un equipo de 10 profesores de reconocido prestigio, lo que hace que sea más que suficiente y adecuado para una educación excepcional, transmisión del conocimiento. Un ejemplo del mismo puede encontrarse en el siguiente enlace:

<http://es.eserp.com/masters/masters-madrid/master-oficial-en-planificacion-estrategica-de-la-empresa-analisis-y-toma-de-decisiones-en-madrid/>

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

N.P.

Justificación de la valoración:

(No procede)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El PAS de ESERP normalmente no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia. Sí contamos con un Departamento de Salidas Profesionales que orienta al alumno al respecto. La totalidad de la plantilla tiene dedicación a Tiempo Completo y da apoyo a todas las titulaciones que se imparten en ESERP.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

ESERP cuenta con recursos e instalaciones adecuadas al número de estudiantes y actividades formativas. Instalaciones modernas, accesibles y adaptadas. Salón de actos, Laboratorio de informática, Biblioteca y más de 20 aulas, todas ellas con un equipamiento adecuado y moderno (ordenadores, proyector, sonido...) además de disponer de wi-fi en todo el centro.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Oficial en Planificación Estratégica de la Empresa, Análisis y Toma de Decisiones en su modalidad Online es un programa orientado a la investigación y conducente a doctorado, enfocado en los negocios. Entre las ventajas de la formación 100% online destaca:

Plataforma Moodle 3.0

Acceso a videoconferencias

Plataforma activa de empleo nacional e internacional

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

N.P.

Justificación de la valoración:

(No procede)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

DIMENSIÓN 3. Resultados**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE****6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Los resultados de las encuestas de valoración docente son satisfactorios para todas las asignaturas del máster, de hecho las valoraciones tienen una media de 4.10 (sobre 5). En todas las asignaturas la tasa de rendimiento es del 100%.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La evolución de los principales indicadores del título es adecuada. El número de estudiantes de nuevo ingreso aumenta cada año. La tasa de graduación es del 100% y la relación entre número de créditos superados y matriculados también es del 100%. La duración media de los estudios es de 12 meses debido principalmente a la realización de las prácticas externas una vez aprobadas todas las asignaturas.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Acorde con las diversas encuestas de satisfacción que realizan los alumnos, vemos una satisfacción general por la formación recibida y el número de incidencias es escaso. Las encuestas de valoración del profesorado están por encima de 4 (sobre 5).

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

Dado que el Máster se realizó por primera vez en el curso 13-14, todavía no tenemos datos de inserción a mejora laboral de egresados, ya que las hacemos a los 5 años de haber finalizado los estudios.

No obstante, no podemos ser ajenos a la mala situación del mercado laboral, lo que hace que en ocasiones los alumnos no puedan seguir trabajando en la empresa donde se realizaron las prácticas o tarden más en encontrar un trabajo adecuado a su perfil.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.
